

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2016
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 13 de Mayo del 2016

En Arica, a 13 días del mes de Mayo del año 2016 y siendo las 11:09 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°04/2016 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño y de los Concejales Sres. Andrés Peralta Martinich, Emilio Ulloa Valenzuela, Patricio Gatica Roco, Daniel Chipana Castro, Miguel Ángel Leiva Pizarro y José Lee Rodríguez.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) APROBACIÓN DEL “PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016-2010”

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) APROBACIÓN DEL “PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016-2010”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, vamos a rectificar el punto de la Tabla, queda como “Exposición, análisis y aprobación del Plan de Desarrollo Comunal 2016 – 2020” y va a ser expuesto por el

Secretario Comunal de Planificación, don Ernesto Lee, y el profesional de la SECPLAN Sr. Andrés Bello., tienen la palabra...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA, Secretario Comunal de Planificación...*buenos días Sres. Concejales., bien la reunión de hoy es para analizar el PLADECO, para que posteriormente se ingresen sus comentarios y sugerencias y sea aprobado por el Concejo Municipal.*

Como sabemos que hay hartas dudas, queremos partir aclarando las dudas que hayan y posteriormente, si es necesario, la presentación porque también la trajimos y también trajimos el PLADECO en digital para ir viéndolo capítulo a capítulo para entrar en mayor detalle si es que así lo requieren., bueno, dejo abierta la palabra a los Concejales para que nos indiquen si hay algunas dudas puntuales...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*pero más que dudas es que se haga un análisis, no una exposición tan a la rápida como se estaba haciendo ese día, entonces, yo creo que hay que ver qué es lo que se está planteando y después las dudas...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*claro porque, como a mí me entrevistaron y hablé de medio ambiente, yo traigo algunas sugerencias para ver si pueden ser incorporadas en el PLADECO en la parte de medio ambiente pero lo otro, la verdad, no lo he visto todo porque es mucha información...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*bueno, ¿pero tú lo quieres ver todo o vamos a ir viendo por la especialidad de cada comisión?., ¿vamos a ir viendo por comisión o vamos a ver todo en conjunto?...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*mira, yo pensaba que a lo mejor, según los Concejales, hay algún punto que les interese de él y podrían hacer sugerencias, qué sé yo, entonces, podríamos verlos de esa manera...*

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...*¿o quieren que les hagamos la presentación primero?...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*mejor sería...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*claro, hay que partir de ahí, pues...*

Sr. ALCALDE...*muy bien, está claro., ya, veamos la presentación...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*disculpe., que no es la misma que hicieron el otro día, ¿o es la misma?...*

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...*es la misma, pero ahora la podríamos ver más detalladamente...*

Sr. ALCALDE...claro, además una segunda vuelta siempre es más productivo...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, que se vaya haciendo la presentación y de a poco vamos haciendo consultas...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...ya, pero les parece si tomamos un acuerdo de que presenten un tema y frente a ese tema opinamos porque si ir parando cada vez que a alguien se le ocurra una idea, no vamos a terminar nunca, entonces, se presenta un tema, se acota, se analiza, se avanza...

Sr. ALCALDE...bien, empecemos...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...bueno., Sres. Concejales, en estricto rigor vamos a repetir la presentación que desarrollamos en el Concejo de la semana pasada; lo que yo comprendo, de acuerdo a sus inquietudes, es que vamos a ir aclarando las dudas respecto de cómo se llevó este proceso, en qué consistió, sus etapas, los resultados...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...perdón que interrumpa., Alcalde, no es eso lo que nosotros estamos planteando, nosotros no queremos analizar cómo se llevó el proceso, no, lo que nosotros queremos es analizar el plan para decir lo que no nos gusta, qué sé yo...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...entonces, ¿ustedes tienen claro lo que fue el proceso, cómo se desarrolló?...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...sí, lo tenemos súper claro...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...lo que nosotros queremos es ir analizando el plan...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...a ver, Alcalde, yo creo que el proceso está súper claro y está súper validado, así que vamos al grano...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...bien, Sres. Concejales, le vamos a dar énfasis a la propuesta, o sea, el diagnóstico, las brechas identificadas y todo eso se da por sabido, entonces, ahora vamos a la propuesta, qué es lo que propone el PLADECO., bueno, cualquier proceso de planificación estratégica requiere desarrollar una visión, una visión de comuna, porque hay que mirar desde el futuro qué es lo que se propone o cuáles van a ser los logros de la Municipalidad.

Se confeccionó una visión tomando en cuenta los otros instrumentos de planificación vigentes; tomando en cuenta el plan regional de infraestructura del MOP, el plan de zonas extremas, la antigua

estrategia regional de desarrollo, se desarrolla la visión que lo que busca es cómo soñamos Arica al año 2020; lógicamente que es un ejercicio teórico, requiere un poco de soñar de cómo quiero mi ciudad, tal vez muchas de estas cosas van a ser complejas para lograrlas de un día para otro, con el tiempo, pero al menos la visión busca eso, soñar con un escenario deseado, entonces, ésta fue la visión que preparamos para Arica; esta visión también fue validada por los directivos y fue propuesta por la comunidad, o sea, no es una visión que nosotros como equipo desarrollamos, es una visión en que la comunidad participó y dijo “.bueno, yo quiero Arica de esta forma..”...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...*bueno, la visión de Arica al 2020 sería:*

Arica se ha consolidado como un destino turístico nacional e internacional, puerta de entrada a la macro región andina con una plataforma logística y de servicios que han fortalecido el comercio exterior y articulan la conectividad de la región al resto del mundo con una amplia oferta de productos y servicios de calidad que han puesto en valor el patrimonio material e inmaterial.

Arica poseedor de una historia milenaria de este territorio pluricultural, ha aprendido de su pasado y ha considerado la sustentabilidad ambiental en cada uno de los proyectos que se desarrollan en el territorio, con un sector rural dotado de servicios básicos que han fortalecido al eje agroalimentario como motor productivo de la comuna.

Arica poseedor de un clima privilegiado de la ciudadanía cohesionada y consistente en el capital patrimonial, ambiental y ancestral que posee, ostenta espacios públicos y equipamiento urbano de primer orden con un entorno limpio, amigable y seguro en donde vivir y estudiar es un privilegio.

¿Están de acuerdo con la visión para el año 2020?...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*sí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí...*

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...*ya., seguimos con la misión corporativa, la misión corporativa es:*

La Municipalidad de Arica tiene como propósito promover el bienestar integral y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad ariqueña, brindando una atención oportuna mediante la administración de los recursos comunales y enfatizando en la mejora continua de sus procesos, haciendo partícipe a los vecinos en el progreso económico, social y cultural.

¿Están de acuerdo con la misión corporativa?...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...sí., sigamos...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...*bien, ahora vamos con los valores institucionales que están ordenados por orden de prioridad: Transferencia y prioridad; participación democrática; respeto y buen trato; eficiencia y calidad; compromiso y resiliencia.*

¿Están de acuerdo con ese orden?...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*mira, eficiencia y calidad, yo lo pondría tercero...*

Hay intervenciones de varios Concejales y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

Sr. ALCALDE...*pero, Concejales, dejemos que avancen y después analizamos en globo...*

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...*bien, seguimos con las nueve políticas que están incluidas en el Plan de Desarrollo Comunal; estas son y acá ya entramos a lo que es el área chica donde necesitamos su opinión:*

Política I: Política de gestión municipal, profesional, moderna y transparente

Objetivos Estratégicos:

- 1. Fortalecer el capital humano y mejorar la productividad y el compromiso de los funcionarios*
- 2. Mejoramiento y modernización del equipamiento e infraestructura municipal*

Estas dos son las más importantes de los cinco

- 3. Promover las buenas prácticas municipales*
- 4. Desarrollo de administración de relación con los usuarios*
- 5. Mejorar la gestión financiera*

Después vienen los objetivos específicos y no sé si quieren entrar en detalle con los objetivos específicos...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*no, avancemos nomás...*

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...*bien, sigamos con la política N°2:*

Política II: Educción pública con estándares de calidad, con carácter integral, inclusiva, plataforma de movilidad social

Objetivos Estratégicos, los más importantes son el 1, 3 y el 6:

1. *Infraestructura moderna y cumple satisfactoriamente las necesidades de la comunidad*
3. *Crear conciencia medio ambiental den todos niveles educativos*
6. *Fortalecer el accionar municipal frente a catástrofes*

¿Paso a la siguiente?...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...sí...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...bien, sigamos...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...perdón.., quiero volver al tema de educación porque creo que acá no está considerado, por ejemplo, el desarrollo de la educación técnico profesional como un eje de fortalecimiento de la región...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...lo que pasa, Concejal, es que hay una vinculación – creo que eso faltó – entre política, objetivo estratégico, específico y acción; las acciones tiene que ver con la cartera de proyectos; se aborda el tema de la educación pero no específicamente la técnico profesional pero sí, cuando conversamos con el DAEM, está la necesidad de reorientar la educación técnica, por ejemplo, en algunas carreras va el desarrollo turístico o la energía renovable, eso aparece; más específico va a estar en el plan anual de educación pero en el PLADECO sí aparece en la materia iniciativa; hay una cartera de programas, de proyectos, que tienen todo esta lógica y en la acción iniciativa habla de la educación técnico profesional, tenemos que ver el detalle, está en la matriz, en la última parte del PLADECO...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...pero qué es lo que dice., ¿podrías leer lo que dice, por favor?, porque me interesa lo que está planteando el colega...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...a ver, dentro de la Política II, que tiene relación con la educación municipal como herramienta de movilidad social, aparecen la política, que es la primera columna, ésta de aquí; los objetivos estratégicos, específicos y los proyectos asociados; en este caso los objetivos estratégicos, específicos, dicen relación con fortalecer el capital humano, vinculación estratégica con la universidad, regularización de establecimientos educacionales, mejorar la infraestructura de educación municipal, indicadores de rendimiento, resultados académicos municipales, preuniversitario, SIMCE, PSU, promover la educación ambiental, el reciclaje, la recuperación de residuos en los diferentes niveles educativos, y después nos pasamos a la parte de educación respecto de emergencias y catástrofes; como técnico profesional específico no está en el PLADECO, es probable que esté en el plan anual de educación, lo que pasa es que nosotros nos nutrimos del plan anual de educación...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*y qué pasa con el tema de las metas...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*perdón.., Alcalde, sigamos por orden la exposición para que no se desordene, pues...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero podríamos aprovechar de consultar de vez en cuando...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*disculpe.., respecto a lo que plantea el Concejal Lee, ¿ustedes consideran que debiera de estar como un objetivo específico relacionado el mejoramiento en la calidad de la educación técnico profesional?, ¿lo quieren considerar?...*

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*mira, pensando que en el futuro vamos a ser una ciudad turística, tenemos que tener personal capacitado para los servicios o para el AGRO, o sea, para la visión tener gente especializada...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*ya, entonces, debiésemos considerar dentro de los objetivos estratégicos específicos la educación técnico profesional, ¿eso es?...*

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*sí...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, nosotros tenemos colegios técnicos profesionales, entonces, yo creo que eso es súper importante, y vamos para allá, en que no haya tanta gente que quiera ir a las universidades...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*a ver, eso está en el plan anual de educación pero no podíamos verter todo el plan anual de educación y todo el plan anual de salud en el PLADECO porque o si no nos hubiesen quedado tres planes...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*sí, pero esto para nosotros es muy importante...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*entonces, ¿debe estar en el PLADECO?...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*sí, pues...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*ya, correcto.., y también está en el plan anual de educación...*

Sr. ERNESTO LEE LABARCA... Sres. Concejales, seguimos con la tercera política...

Política III: Salud municipal preventiva, accesible, oportuna y con enfoque familiar

Objetivos Estratégicos, los más importantes son el 2, 3, y 4:

2. Mejorar la ejecución de programas y convenios con el Servicio de Salud
3. Mejorar el equipamiento de la Dirección de Salud Municipal
4. Acerca la oferta de medicamentos a precios accesibles a la ciudadanía.

Objetivos Específicos, los más importantes son:

11. Aumentar la cobertura del control climaterio
14. Fortalecer el modelo intercultural de atención a la población indígena de la región
15. Fortalecer la estimulación cognitiva de funciones motoras y autocuidado de la población adulto mayor
21. Fortalecer la integración, asociatividad y coordinación del trabajo de la dirección municipal de salud y el servicio de salud regional...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... perdón., colegas, en el objetivo estratégico N°4 “acercar la oferta de medicamentos a precios accesibles a la ciudadanía”, yo ahí pondría, además, que hay que tener un stock de medicamentos que es el compromiso que tiene que tener la comunidad, o sea, el Municipio con la comunidad porque eso es lo medular de la salud, no es acerca la oferta de medicamentos porque nosotros tenemos que dar los medicamentos en forma gratuita...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS... lo que pasa es que eso dice relación con un objetivo específico y una acción que tiene que ver con la farmacia municipal pero, si usted considera que hay que cambiar la redacción, no hay problema, Sra. Miriam...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... no, lo que me gustaría es que la mejora se estipulara que haya stock de medicamentos en los CESFAM porque a veces no hay...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA... a ver, lo que pasa es que eso es una acción, Concejala, y eso es por ley, o sea, el Servicio Municipal de Salud tiene que contar con stock..., ¿alguna otra consulta?...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ... sí., la verdad es que no depende de nosotros la infraestructura pero pensando en la proyección a futuro tenemos que asociarnos en algún momento con el Servicio de Salud

que es el que construye los consultorios para poder satisfacer la demanda de atención, entonces, cómo podríamos orientar eso dentro del PLADECO...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...Concejal, en la matriz de iniciativas se considera todos los proyectos que vienen del Servicio de Salud, está normalizar todos los CESFAM, la construcción de un CESCOF, un Centro Ambiental, está todo en la matriz de proyectos; es un trabajo que, si bien el presupuesto no es nuestro, el DISAM tiene que estar ahí porque una vez que eso se mejore, se normalice, se amplíe, los costos van a ser para el Municipio., está en la matriz de proyectos y cuando dice responsable, aparece "Municipalidad" y aparece "Servicio de Salud", o sea, el tema de la infraestructura está considerado tanto en el tema de educación y salud...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...disculpa., a mí me da la impresión que hace falta algo ahí, que se ha venido construyendo, mejorando, que es el fortalecimiento., a ver, no sé cómo se podría poner en la relación de directivos y trabajadores, y es una cosa que se ha estado haciendo y que ha dado muy buen resultado y que ha mejorado mucho lo que es la dinámica del trabajo o del desempeño de los funcionarios, entonces, yo creo que ahí podríamos destacar eso...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...Concejal, este PLADECO, dentro del diagnóstico acabado que se hizo, la primera política que propone es la mejora de la gestión municipal y la mejora de la gestión municipal tiene varias aristas y una de las aristas habla del desarrollo de la relación de construir el plan de mejoras en conjunto con las AFUMAS, eso lo coloca la matriz de proyectos, está considerado y tiene una meta que es construir el plan de capacitación a cuatro años con las AFUMAS...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero las AFUMAS es una parte nomás de los funcionarios...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...sería mejor que se coloque que es con los gremios porque, por ejemplo, educación tiene su gremio, salud tiene su gremio...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...podría decir "con las AFUMAS y los gremios", pero dentro de la Política N°1 aparecen diferentes componentes y hay uno que tiene que ver con la relación con los funcionarios...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...sí, pero yo creo que igual tiene que estar reflejado...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...o sea, ustedes quieren que aparezca la relación funcionario Municipio tanto en salud como en educación independiente, además de la Política N°1...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...claro...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...ya, okey...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...entonces, en la misma Política N°1 hace el enlace con DAEM y DISAM...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...sí...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...ya, seguimos con la Política N°4...

Política IV: Promover la gobernanza local, la equidad social, el acceso e integración de todos los sectores de la comuna y con especial atención a los grupos vulnerables

Objetivos Estratégicos, los principales son:

3. Ampliar la cobertura de atención y apoyo a grupos vulnerables
4. Aumentar y mejorar la entrega y control de subvenciones municipales
5. Privilegiar la inversión municipal en sectores vulnerables y de expansión urbana..., esto tiene directa relación con la Dirección de Desarrollo Comunitario...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...mira, nosotros estamos con los proyectos del presupuesto participativo y me gustaría saber en qué parte está reflejado eso porque ahí hay participación de la gente...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...a ver, Concejales, es necesario que comprendan de que esto es un proceso metodológico y acá hay una estructura de trabajo y cuando uno ve las debilidades, las problemáticas en el diagnóstico, se relaciona de inmediato con la política, con el objetivo estratégico, con la cartera de proyectos; en la cartera de proyectos de la Política N°4 aparecen estas políticas y estos objetivos estratégicos y específicos y su característica es que cada objetivo específico tiene que ser medible, entonces, los proyectos que contempla el FONDEVE y el Presupuesto Participativo están contemplados en la carpeta de proyectos; en la matriz aparecen esos proyectos para hacer justamente lo que dice la política "atención a los grupos vulnerables"...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...por qué tiene que ser sólo urbana y no puede ser urbana y rural...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...porque en las políticas comunales hay una política específica para los sectores rurales y se abordan estas mismas temáticas...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...una consulta.., en cuanto a infancia y juventud hablamos, en algún momento, de separar infancia de juventud porque los objetivos son distintos y después de poder integrar una política como transversal de todos los servicios o de todas las oficinas...

Sr. ANDRÉS BELLO...perdón, no le entendí, ¿podría repetirlo?...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...lo que pasa es que nosotros tenemos, por ejemplo lo de Cultura, lo de Deportes, lo de PREVIENE, entonces, ¿se podría integrar como una política de juventud con un enfoque municipal a través de todas las oficinas?...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...mire, dentro de lo que se logró trabajar con Desarrollo Comunitario, que tuvo una activa participación, lo que nosotros hicimos fue revisar lo que está haciendo la DIDECO, cuáles son los lineamientos de trabajo, y los lineamientos de trabajo son claros; primero, tiene que ver con los convenios con terceros como las propuestas municipales y la parrilla programática para el desarrollo social habla de juventud, niños por separado, entonces, lo que nosotros entendemos es que hay un presupuesto acabado y todos los años viene un programa de trabajo para la infancia y para la juventud y así fue estipulado acá, o sea, hay un objetivo específico que tiene que ver con el programa que está haciendo la DIDECO y en la matriz se considera la cobertura, cuáles son los avances y cuál es el presupuesto que se le da año a año, para poder medir si vamos avanzando o estamos en la misma línea...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...ya, está claro...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...pero si usted quisiera considerar un objetivo estratégico que sea transversal, podríamos considerarlo, no habría problema...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...lo que pasa es que hoy día tenemos las dos oficinas fusionadas, Infancia y Juventud, entonces, las políticas de infancia se dedican, por ejemplo, a lo que es Navidad, el Día del Niño, todo eso y como todo eso absorbe tanto que no permite hacer el trabajo de Juventud, entonces, ahí tenemos una brecha que preocupa...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...mire, nosotros analizamos el F-1, el presupuesto municipal, y analizamos todos los programas de la DIDECO y ahí aparece cada oficina con un presupuesto por separado, es decir, la infraestructura la pueden compartir pero los indicadores y la plata para cada uno es por separado...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ... bueno, pero el año pasado perdimos como tres o cuatro actividades de la Oficina de Juventud por ese problema...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS ...ahora, acá hay algo que quiero recalcar, se trata del Objetivo Específico N°12 que tiene que ver con la expansión urbana y eso es una problemática y una necesidad urgente y por la ley tiene que estar en el PLADECO y tiene que ver con los límites de la unidades territoriales; actualmente la expansión urbana ha ido desarrollando la ciudad y los límites no están claros, entonces, es necesario y eso es súper relevante que está contemplado acá; esto parte también de lo que la DIDECO nos propone y para poder formar brigadas de emergencias es necesario saber cuáles son los límites de cada unidad territorial y cuántas Juntas de Vecinos contempla cada unidad vecinal, entonces, eso es algo estratégico y quiero decir que esto está considerado porque de esta forma aparece en la matriz y la matriz tiene un indicador, entonces, poder hacer un seguimiento para ver si se logra o no se logra...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA... bien, continuamos con la Política N°5:

Política V: Deporte y cultural como elementos integradores y herramientas de desarrollo social

Objetivos Estratégicos, los más relevantes son:

3. Fortalecer la puesta en valor de la identidad y el patrimonio de las diversas comunidades presentes en la comuna
5. Disponer de infraestructura y equipamiento deportivo que privilegie el profesionalismo de deportistas locales...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS... aquí quisiera comentar que en los PLADECOS que hemos revisado la dimensión social y comunitaria se vincula con educación, con salud, con deporte y cultura; nosotros, si bien separamos educación y salud, quisimos juntar deporte y cultura como una política específica porque Arica tiene particularidades en el tema cultural y también lo tiene en lo deportivo, entonces, esto le da una relevancia, o sea, el deporte y la cultura son lineamientos estratégicos por eso están en la política y separado y dentro de lo que se analizó acá, primero, que la Municipalidad a través de un convenio con el Consejo de la Cultura desarrollaron un plan municipal de cultura que tuvo una amplia participación con los artistas locales y ese plan municipal de cultura está vertido en el PLADECO, o sea, nosotros ahí no fuimos los que inventamos la rueda, lo que desarrollamos fue consolidar lo que está haciendo la Municipalidad y hay un plan de cultura hasta el 2020 y eso otros Municipios no lo tienen, entonces, los lineamientos

estratégicos que tiene ese plan municipal de cultura, que también tuvo un proceso de participación y diagnóstico, está aquí. Por ejemplo, el plan de monumentos históricos, que es algo súper relevante, que está vinculado al turismo y al desarrollo económico, sale del plan municipal de cultura.

El tema de deportes también lo pudimos trabajar con la Oficina de Deportes, conocimos su estadística y el trabajo que vienen desarrollando y hay un claro avance hacia el adulto mayor, el número de talleres en los últimos años es de la mayor cobertura, o sea, estamos llegando más a los adultos mayores. También las iniciativas y problemáticas que plantea la unidad de deportes, que no son menores, el tema de infraestructura, el tema de la capacidad de los recursos que poseen para tener más cobertura, están contemplados acá, o sea, acá hubo un trabajo directo con la oficina de deportes, por eso se le da la relevancia cultura y deporte como elemento de un lineamiento estratégico, o sea, Arica ve en su desarrollo comunal que el deporte y la cultura son elementos que deben ser consistentes, por eso están ahí...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero para mí pareciera que no se le da la real importancia porque para mí deportes no tiene una directa relación con cultura...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*Concejal, lo que pasa es que tiene que ver con el punto de vista del equipo., insisto, en otros PLADDECOS el desarrollo social y comunitario involucra dentro de ese sistema a educación, salud, deportes y cultura; nosotros lo quisimos juntar en uno porque sino cada tema lo tendríamos que separar por una política, o sea, si la propuesta de los Concejales es que la cultura aparezca como una política independiente, lo podemos hacer, tendríamos que separar y dejar una política de deportes y otra política de cultura; el tema es que al final, cuando vamos agregando cada tema, nos va quedando que los lineamientos estratégicos van ser una infinidad y la idea es que los lineamientos sean lineamientos puntuales; por ejemplo el Intendente Emilio Rodríguez, cuando hablaba en relación al PEDZE, decía que no podía quince nodos, tenía que tener tres y de esos tres se articulan una serie de trabajos, por eso que el plan de zonas extremas no tienen tantos elementos estratégicos, son tres o cuatro y de eso se desprende un abanico de opciones...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, estamos de acuerdo, pero creo que en el N°5 de los objetivos estratégicos hay un error porque dice “..disponer de infraestructura y equipamiento que privilegie el profesionalismo de deportistas locales..”...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*perdón., Concejal, yo también soy deportista y uno si quiere tener una carrera necesita las condiciones para poder ser deportista y eso habla de una infraestructura acorde...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...yo creo que a lo mejor se podría poner que sean de elite...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...claro., Concejales, qué pasa en la piscina olímpica, que van jóvenes que recién están aprendiendo a nadar y le quitan el espacio a quienes realmente tiene que practicar en la piscina que son los deportistas de elite que van a ganar medallas, qué sé yo...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...a ver, lo que hay que considerar es que el PLADECO y los lineamientos estratégicos buscan un sueño, yo necesito señor, pensar, pensar en un futuro diferente, en una mejora, y acá cuando decimos que privilegie el profesionalismo, que nosotros estamos apuntando, tal vez no lo vamos a lograr pero sí el Municipio da las condiciones para que hayan deportistas profesionales y, cada que hay un deportistas que quiera viajar, el Concejo aprueba una subvención y el deportista viaja, entonces, lo que estamos considerando acá, más que se vaya a lograr, es que nosotros buscamos que haya profesionalismo en la región, eso es lo que dice la frase...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...bueno, se podría cambiar, o sea, si es necesario cambiar la redacción, lo cambiamos, no hay problema...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, se dice que el plan comunal cultural es hasta el 2020 y a mí me gustaría conocerlo...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...bueno, no está la directora de cultura acá pero el plan está disponible; en eso hubo un proceso de participación, fue un convenio con el Consejo Nacional de la Cultura; yo no me puedo hacer parte de eso, nosotros utilizamos el plan municipal de cultura como insumo, existe, está publicado...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...y esos procesos de participación para mí de repente son, no sé., yo estoy pensando qué Constitución va a salir si los procesos de participación son tan así que de repente uno, a la final, no sabe si participó o no participó, pero a mí me gustaría conocer ese plan porque, si es un plan hasta el año 2020, quiero saber cuál es la programación que se tiene...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...claro, tendría que solicitarlo...

Sr. ALCALDE...Concejala, vamos a pedir al Depto. de Cultura que le envíe el plan...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...ya, gracias...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...Alcalde, nosotros sabemos que el PLADECO es un documento igual que PADEM, o sea, da los lineamientos o los supuestos lineamientos que uno quiere reflejar y podemos cumplirlos o no, ¿cierto?...

Sr. ALCALDE...claro, depende de las circunstancias...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...y lo que a mí me preocupa es el tema de seguridad, que no solamente se representa con una comisión de seguridad ciudadana o con más cámaras, porque la mayor parte de los delitos son en un grupo etario de entre los 15 y 30 años y lo que he visto es que las oficinas trabajan en forma separada para tratar de cumplir sus metas pero no hay una integración del trabajo como para poder orientar adónde nosotros queremos dirigir..., denantes decía que tenemos la oficina de deportes, el Depto. de Cultura, la oficina de PREVIENE, la oficina de juventud y, la verdad, no logramos articular un objetivo claro porque en el caso de seguridad está como muy vinculado el trabajo que ejercen las oficinas municipales, entonces, ésa es la visión que quiero reflejar o que quede reflejada en el documento para los próximos 20 años...

Sr. ALCALDE...de acuerdo...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, no sé, pero creo que estamos apuntando a temas muy chicos, puedo estar equivocado, pero yo siento que el PLADECO es algo más macro, es algo más global, es algo como está analizado ahí, no tan, quizás, en la minucia...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...perdón., Concejal, desde una mirada general, acá vemos que está el PLADECO, del PLADECO se desprenden las políticas; de la políticas se desprenden los objetivos estratégicos; de los estratégicos nos vamos a los objetivos específicos; si queremos entrar con lupa, entremos a la matriz de iniciativas de proyectos e indicadores; ésa es más o menos la línea que hay que mirar. Lo que ahora estamos mirando es cada política y estamos mirando los objetivos estratégicos, eso es lo que estamos haciendo en este rato...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...respecto a la mirada, Concejal, quiero decir que desarrollar un plan de desarrollo comunal es muy complejo porque es una mirada muy amplia de la comuna, la comuna tiene múltiples factores y no todos los PLADECOS de las comunas son iguales porque cada comuna tiene sus matices, pero las áreas de trabajo para el desarrollo comunal es transversal en todos los PLADECOS, o sea, en todos los PLADECOS hay desarrollo económico, educación, salud, seguridad pública, infraestructura, equipamiento urbano, eso está en todos los PLADECOS.

Recién vimos la política de deporte y cultura y esto tiene que ver con el equipamiento urbano y la infraestructura; cuando uno analiza en

detalle tiende a irse un poco hacia lo específico pero cuando se analiza el global, por ejemplo en la misión, y en las nueve políticas lo que buscamos fue abarcar toda el área de desarrollo comunal, tal vez, a lo mejor, se nos escape alguna pero la profundidad de la investigación tiene que ver con los recursos disponibles, entonces, yo podría abarcar muchos otros temas...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...*y respecto a la consulta del Concejal José Lee, debo decir que hay muchos temas que son transversales como, por ejemplo, el mismo tema de seguridad, el tema de seguridad se puede ver con los semáforos, se puede ver con el alumbrado público, se puede ver con los delincuentes, se puede ver con lo de los jóvenes, entonces, están todos los temas cubiertos pero en diferentes políticas., por ejemplo, el tema de los niños, de los adolescentes, está en la DIDECO; ahora estamos viendo lo de inversión y proyectos de infraestructura y ahí está lo del alumbrado público, también el tema de los semáforos, por ejemplo, pero, como dije, son temas transversales...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*sí, eso es relevante, o sea, en ningún tema acá se hizo una mapa estratégico, todo está vinculado, o sea, cuando hablamos del deporte y la cultura, tiene que ver con desarrollo económico, tiene que ver con los puestos laborales, con el turismo, entonces, está todo relacionado y, aunque no lo notaron, en la parte de educación, el plan municipal de cultura propone desarrollar la educación patrimonial y también propone el desarrollo de la educación ambiental porque si tenemos unos pésimos indicadores a nivel nacional, que somos la región que más basura contamina por persona, per cápita, 600 kilos habitantes/año, si nosotros queremos un futuro diferente, que es lo que el PLADECO propone, una guía, los resultados van a estar unos 20 años más, por eso educación propone esos dos componentes, el patrimonio y la parte ambiental, porque actualmente son problemáticos pero están relacionados...*

Interviene el Concejal Emilio Ulloa pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*Concejal, en las políticas, cuando uno lee detalladamente las políticas y analiza todo lo que quiere abarcar una frase tan corta, está contemplado; por ejemplo, si usted analiza una política que tiene que ver con la “inversión y colaboración”, primero, inversión nuestra y colaboración porque nosotros no hacemos infraestructura comunal, tenemos que colaborar con los servicios públicos y eso habla de una coordinación que muchas veces se critica; sigo leyendo, después dice “y equipamiento urbano de primer nivel que favorezca la inclusión”, o sea, la política lo deja claro; los proyectos que desarrolla la SECPLAN, o salud, o educación, tienen que considerar la inclusión como lineamiento, y eso aparece en*

la política, “y que brinde mayor seguridad”, o sea, también ataca el tema de la seguridad...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA... bien, seguimos con la Política N°6:

Política VI: Privilegiar la inversión y colaboración en proyectos de infraestructura y equipamiento urbano de primer nivel que fortalezca la inclusión, el turismo, y brinde mayor seguridad

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS... bueno, esta política es bien amplia y en todos los PLADECOS es la política que tiene más relevancia en la matriz de proyectos porque, finalmente, cuando uno busca monitoreo e indicadores, los indicadores cualitativos son un poco ambiguos pero cuando son cuantitativos es más fácil medirlos. En todos los PLADECOS la parte infraestructura tiene un gran peso porque, al final, la infraestructura es lo que ve el desarrollo comunal.

En esta política, si bien lo que se propone es invertir y también colaborar con los servicios públicos, porque el programa “Quiero mi Barrio o Espacios Públicos del MINVU son diferentes programas que trabajan asociativos, se proponen cosas bien específicos y necesarias por la comunidad hoy en día como, por ejemplo:

El alumbrado público que es un tema que ya no está en discusión, en todas las propuestas está, o sea, el alumbrado público es una prioridad; la matriz de proyectos contempla cerca de ocho proyectos y tiene indicadores, tiene metas, tiene años de ejecución.

Los parques y áreas verdes, está clarito, tenemos un indicador a nivel nacional que dice que tenemos menos metros cuadrados por habitantes; esto se aborda porque la estadística lo requiere.

La peatonización del centro fundacional; esto es una mirada bien futurista y que tiene que ver con las ciudades desarrolladas en Europa principalmente, o sea, la mirada hacia el urbanismo sustentable tiene que ver con eficiencia energética, energía renovable, cuidado del agua, recuperación, reutilización, reciclaje, o sea, acá cuando hablamos de urbanismo sustentable, quizás no se entiende porque es un concepto moderno, pero como ciudad tenemos que apuntar a eso. Lima, por ejemplo, en su PLADECO lo deja súper claro; Lima en su PLADECO todo el rato es medio ambiente y tiene que ver con el urbanismo sustentable.

Yo me quise detener en el objetivo específico N°5, que habla de la peatonización del centro fundacional, porque nosotros tenemos proyectos en el casco antiguo de privilegiar al peatón y esto no es una mirada local, esta mirada en la ciudad es una mirada sostenible en Europa, nosotros tomamos la Carta de Leipzig, que es una carta que hicieron todos los ministros de las ciudades europeas y ellos dicen “..oye, el ciudadano tiene que caminar, hay que privilegiarlo sobre los vehículos..”, entonces, el objetivo acá en claro, es peatonizar el centro

y los proyectos que lleva el SERVIU o el MINVU sobre el mejoramiento de Velásquez y un montón de calles más considera esto y por esto también están ampliando las vías, o sea, en el centro fundacional, en las ciudades europeas, no entran los vehículos, hay un radio que no entran porque se privilegia al peatón.., en la peatonización del centro nosotros estamos buscando que, a futuro, la SECTRA como el MINVU entiendan de que hay que privilegiar al peatón.

Además quiero indicar que, después de todas las reuniones que tuvimos con los Concejales, algunas consideraciones ya estaban consideradas y otras se consideraron como, por ejemplo, el tema de emergencia, que es un tema débil que teníamos en el PLADECO, y cuando tuvimos la reunión con la comisión del Concejo que preside el Concejal Peralta y no dice “..oye, mira, el tema de emergencia es un tema relevante..”, nosotros tomamos en consideración aquello y ahí aparece un objetivo específico que no estaba y se contempla, o sea, nosotros tenemos que equipar la infraestructura de emergencia y eso es muy amplio, entonces, se agregó el objetivo específico N°10 “potenciar la inversión en equipamiento e infraestructura comunitaria de emergencia”, ahí queda claro y eso fue una consideración del Concejo...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...ahora, vamos a exponer la Política N°7:

Política VII: Promover un medio ambiente limpio, acogedor y sustentable, junto con la protección y puesta en valor del patrimonio ambiental de Arica

Objetivos Estratégicos, los más importantes son:

1. Mejorar la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios
4. Protección y puesta en valor de la biodiversidad comunal
5. Privilegiar el apoyo a aquellos proyectos ambientalmente inofensivo en la comuna que cumplan con la normativa ambiental y cuenten con el apoyo de la ciudadanía
6. Fomentar la adopción de los principios del urbanismo sustentable y la agenda 21 en los proyectos comunales...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...Sres. Concejales, acá queremos hacer algunos alcances porque hoy en día en medio ambiente hay una pirámide que habla del desarrollo social, económico, ambiental, o sea, desarrollo ambiental es transversal para todos los proyectos. La Municipalidad, cada vez que llega una declaración o un estudio de impacto ambiental tiene que pronunciarse pero no puede pronunciarse sobre cualquier tema, tiene que ser súper específico; el proyecto se condice con el Plan Regulador, el proyecto se condice con el PLADECO y afecta las normas primarias o secundarias, salud del medio ambiente, salud de las personas. Si bien

nosotros no tenemos proyectos específicos para cuidar el medio ambiente porque eso depende del empresario privado, hay una ley referida al medio ambiente, pero sí, cuando nos toque pronunciarnos sobre las declaraciones o los estudio de impacto ambiental, el objetivo estratégico N°5 nos va a permitir intervenir, o sea, que cuando nos lleguen declaraciones de impacto ambiental o estudios, por ejemplo, de que van a traer uranio al puerto y nos pasen el estudio de impacto ambiental y el Depto. de Medio Ambiente tenga que pronunciarse, con ese objetivo estratégico nosotros resguardamos el patrimonio ambiental de Arica...

(VUELTA DEL CASSETTE)

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*bueno, eso es un elemento relevante que no estaba pero cuando trabajamos con Medio Ambiente dijimos “..pero cómo nos respaldamos nosotros para apoyar o desapoyar proyectos..” porque cuando viene una declaración o estudio la Municipalidad se puede pronunciar pero son un montón de servicios públicos los que se pronuncian, no somos los únicos...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*yo creo que la mayoría son estudios básicos tanto en la parte ambiental como en la parte de tránsito y eso lo podríamos cambiar en el Plano Regulador porque.., esos estudios básicos son los más económicos o baratos pero acá en la ciudad se han hecho puros estudios básicos...*

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...*Concejal, yendo en la misma línea de lo que corresponde a medio ambiente, también depende del proyecto porque, por ejemplo, el proyecto que nosotros tenemos hoy en día sobre el relleno sanitario y eso de cierta forma tiene que pasar por todas las aprobaciones que nos piden el Ministerio de Desarrollo Social y eso contempla factibilidad, prefactibilidad, diseño y ejecución y de ahí vienen estudios más avanzados, todos los detalles, con todo lo que tiene que contemplar el proyecto correspondiente...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*oye, yo quiero ver si acaso está contemplado el Humedal...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*sí en la cartera de proyectos aparece.., cada vez que hay un objetivo estratégico y específico, esto descansa en la cartera de proyectos, por eso es específico, nos permite medirlo...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*mira, yo quiero saber si parece porque yo estuve leyendo esto y dice “..alberga a alrededor de 20.000 aves playeras y varias especie de plantas que dan soporte a la fauna total..”...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*sí, ése es el diagnóstico, correcto...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*ya, pero debe decir el número de especies de ocupación temporal y eventual, no el número de ejemplares...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*eso tiene que ver con la profundidad, o sea, no hay ningún biólogo en el equipo del PLADECO pero tendríamos que buscar la fuente de información y considerarlo...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*ya, eso es lo que yo quiero, mejorar la información...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*o sea, quiere complementar el diagnóstico, intentar tener información de la especie, ¿eso es lo que usted quiere?...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*claro..., debe señalarse que existe una resolución de calificación ambiental, RCA, emanada de extinta COREMA, de Marzo del 2002, ello derivado del proyecto puesto en valor del sector del Humedal del río Lluta, y en ella se obliga a la Municipalidad de Arica a contar, a lo menos, con dos vigilantes municipales que cumplirán las funciones de resguardar el Humedal, lo que no se ha cumplido y que ha dado lugar a la apertura de un proceso de reclamación ante los tribunales ambientales.*

También debería de mencionarse la ordenanza de protección conservación de reserva natural municipal de la desembocadura del río Lluta; esta ordenanza es de Mayo del 2009 que, a lo mejor, hay que arreglarla o modificarla, qué sé yo, porque ya es del año 2009, entonces, hay que actualizarla y mencionar que existe esta ordenanza...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*pero ¿en el diagnóstico ambiental completo no está?, me parece que está y en la propuesta de la matriz de iniciativa en esta política se propone actualizar la ordenanza ambiental...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*ya..., también hay que señalar que el Humedal del Río Lluta está en el listado de los Humedales de la Convención Ramsar que pertenece a la Convención de Aves Migratorias., es importante que eso esté mencionado porque no es cualquier Humedal.*

En cuanto a las especies en problemas de conservación, ahí aparece mencionado el “gaviotín chico” y dice “..una especie muy amenazada es el gaviotín chico que anida en las inmediaciones del aeropuerto, zona de probable expansión, lo que implicará que cualquier proyecto de este tipo donde las prevenciones tomadas por el PLADECO deben ser consideradas..”.

Otra cosa que no se menciona es algo que le gusta mucho al Alcalde es el picaflor de Arica, por lo cual el año 2013 se firmó un convenio con la Unión de Ornitólogos de Chile que destinó un terreno de aproximadamente 15 hectáreas, en el sector de Azapa, para la conservación de la especie.., eso no se hace mención, debería estar...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*sí está en el diagnóstico y en la matriz de proyectos propone una iniciativa que dice relación con llevar a cabo un santuario del picaflor en ese terreno de Azapa, entonces, está en la matriz de proyectos y tiene indicadores, tiene metas y años de ejecución también...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*ya, porque éste es un convenio que ya está firmado...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*sí, y lo tenemos como antecedente, por eso está en la matriz de proyectos...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*tampoco se menciona como zona de alto interés para la conservación y protección de la avifauna marina, entre ellos el pingüino de Humboldt, en todo el sector comprendido entre las Cuevas de Anzota y el Cerro Camaraca...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*Concejala, yo quiero ser enfático en algo, que la profundidad de un diagnóstico tiene que ver con los recursos disponibles, en el equipo no había ningún biólogo...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero si estamos soñando, pues...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*sí, sí estamos soñando...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*y yo quiero seguir soñando...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*pero, Concejala, en la política habla de la biodiversidad, habla de la protección de la biodiversidad, o sea, si tuviéramos que poner apellido a cada uno, lo pondríamos, pero está.., la protección de la biodiversidad aparece como objetivo estratégico y específico, tal vez no se detalla cada uno de ellos pero, insisto, el PLADECO nos crearía una tremenda biblia si detalláramos cada cosa que aparece pero la biodiversidad si está, aparece el gaviotín, aparece el picaflor, aparece la puntilla, todo esto está en el diagnóstico y la matriz de proyectos también está con indicadores, pero recogemos su inquietud y esto nos lleva a tener que mejorar el diagnóstico ambiental...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque hablan sin micrófono.

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...Alcalde, por lo que entiendo el PLADECO en la parte medio ambiental nos permitiría poner algún tipo de observación a algún de proyecto porque está dentro de nuestro lineamiento pero el otro día cuando vino el Ministro de Energía nosotros comprometimos la intención de firmar ese convenio y, por ejemplo, si viene un proyecto energético, ese acuerdo como que nos obliga de cierta forma, a pesar de las observaciones, a llegar a cierta conclusión o un apoyo a cierto tipo de proyectos..., esa como obligación que tenemos me preocupa...

Sr. ALCALDE...sí, pero no hay obligaciones en las políticas que planteamos porque, en el fondo, todas las políticas son proteger la calidad de vida, el desarrollo y cualquier proyecto que entre en colisión va a ser mal informado o rechazado...

A continuación intervienen varios Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...a ver, quiero explicar un poco la normativa ambiental porque parece que ahí hay varias consultas..., miren, cada vez que haya un proyecto que se desarrolla en la comuna de Arica se conforma un comité compuesto por cerca de quince SEREMÍAS que tienen incidencia y además de la Municipalidad como dueño de casa y nosotros tenemos un marco de pronunciamiento, nosotros tenemos que pronunciarlos si el proyecto se condice con el Plan de Regulador, se condice con el PLADECO y si tiene efecto a la normativa primaria y secundaria, norma de calidad de las personas medio ambiental como de los seres vivos, del medio ambiente en particular; ése es el marco regulatorio..., por ejemplo, puede llegar un proyecto que sea ofensivo y que la ciudadanía no esté de acuerdo y cuando nos toque pronunciarlos nuestro pronunciamiento es una carta de veinte que toma el comité que preside el SEREMI de Medio Ambiente y el Servicio de Evaluación Ambiental y ellos ven si da lugar o no da lugar pero normalmente hay consideraciones que la Ley Ambiental en Chile es muy permisiva, entonces, lo que nosotros intentamos hacer con esa frase o con ese párrafo o con el objetivo estratégico, mejor dicho, es poder salvaguardar para cuando vengan proyectos que no sean validados y decir “..sabes qué, no se condice con los objetivos estratégicos del PLADECO..” pero más allá de eso no podíamos hacer porque la Ley de Base General de Medio es clara...

Hay intervenciones de Concejales y expositores que no se transcriben porque hablan sin micrófono.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Ernesto, cuando el Alcalde dio la cuenta pública dio conocer el tema de poder contar finalmente con una suerte de veterinaria municipal para mascotas que, por lo demás, fue una propuesta realizada por este humilde Concejo y usted muy sagazmente lo tiró en sus planes y ni siquiera

dijo “..y en esto en algo contribuyó un Concejal..” pero, bueno, me alegró bastante que haya considerado esa propuesta, entonces, Ernesto, más allá de este episodio, este tema tiene que ver con las enfermedades zoonóticas que tienen que ver con el medio ambiente y esto apunta precisamente a aquello y quisiera saber si dentro de eso está considerado eso ya como proyecto...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...Concejal, el lineamiento en particular es que el objetivo disminuye en los casos de zoonosis y vectores ambientales en la comuna y la iniciativa está como esterilización canina móvil y ahí aparece la ambulancia...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...no, no, estamos hablando de otra cosa, estamos hablando clínica municipal para mascotas que considera veterinario, esterilizar...

Sr. ALCALDE...pero eso ya lo tenemos listo, se está por inaugurar este mes, están todos invitados...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...¿ah?...

Sr. ALCALDE...ya tenemos arrendado el local y está implementándose...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...y en la inauguración algo irá a decir el Alcalde...

Hay intervenciones de Concejales y el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...Sres. Concejales, ya estamos llegando a lo último, vamos a continuar con la política N°8:

Política VIII: Aumentar los ingresos y oportunidades de desarrollo de la comuna a través de la puesta en valor del patrimonio ambiental, histórico y cultural, así como el potencial emprendedor de sus habitantes y la integración internacional de Arica

Objetivos Estratégicos, los más importantes son:

1. Potenciar el eje desarrollo turístico como principal en el desarrollo económico comunal
3. Potenciar las oportunidades de desarrollo económico en la comuna; y
4. Promover y potenciar la integración internacional de Arica...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...a ver, en la parte “potenciar las oportunidades de desarrollo económico en la comuna”, yo considero

que sería importante que la oficina de emprendimiento que nosotros tenemos pudiese potenciarse, ¿hay algo de eso?...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS... mire, en la OMIL está considerada dentro de la matriz de proyectos, primero, hay iniciativas bien interesantes como, por ejemplo, formar una OTEC Municipal y habla de la inserción de la OMIL e incluso dentro de las acciones consideradas de las metas poder insertar gente con discapacidad, o sea, está considerado una OTEC Municipal y el mejoramiento de la inserción laboral de la OMIL...

Sr. ERNESTO LEE LABARCA... Concejales, la última política es la política N°9:

Política IX: Sectores rurales cuentan con servicios básicos, están integrados, fortalecidos y propician el desarrollo económico en la comuna

Objetivos Estratégicos de Azapa; el más importante es:

- Infraestructura de educación moderna y cumple satisfactoriamente las necesidades del alumnado

Objetivos Estratégicos de Lluta; los más importante son:

- Brindar servicios de atención primaria de salud con calidad y en la oportunidad requerida para toda la población que lo requiera
- Infraestructura de educación moderna y cumple satisfactoriamente las necesidades del alumnado
- Mejorar la infraestructura y equipamiento del valle de Lluta; y
- Potenciar el desarrollo económico y diversificación del sector rural

Objetivos Estratégicos de Acha y Cerro Sombrero; el más importante:

- Potenciar el desarrollo económico y diversificación productiva del sector rural

Objetivos Estratégicos de Chaca y Caleta Vítor; los más importantes son:

- Brindar servicios de atención de salud con calidad y en la oportunidad requerida para toda la población que lo requiera
- Infraestructura de educación moderna y cumple satisfactoriamente las necesidades del alumnado
- Promover las buenas prácticas ambientales en la comunidad de Chaca y Caleta Vítor
- Mejora la infraestructura y equipamiento del valle de Chaca y Caleta Vítor; y
- Potenciar el desarrollo económico y diversificación productiva del sector rural...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ... una consulta.., la parte diversificación productiva del sector rural, por ejemplo, eso no

depende de nosotros porque depende de los agricultores, pero quisiera saber cómo va a ser el trabajo de integración...

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*lo que pasa, Concejal, es que eso está vinculado con la política que tiene que ver con el desarrollo económico, o sea, hoy en día el motor agroalimentario comunal existe, está en los valles, pero lo que se busca es diversificarlos hacia el turismo y la propuesta de desarrollo económico, el énfasis que tiene el desarrollo económico en éste, es consolidar la gestión política del Departamento de Turismo de la Municipalidad, entonces, ahí se habla de diversificación, de poder desarrollar programas de emprendimientos, programas de rutas de turismo y fortalecerlos; actualmente existen, en Lluta son más incipientes, en Azapa ya está, pero es necesario que en la Delegación Rural a través del nuevo organigrama tenga las armas para poder trabajar con fomento productivo y diversificar la oferta económica y fortalecer el turismo de los valles...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*aquí, en los objetivos estratégicos del valle de Azapa, dice “..mejorar la infraestructura y equipamiento del valle..”, se subentiende que eso está pero en toda la parte rural se hace necesario tener un buen recinto deportivo donde la gente haga deporte y así mejore su calidad de vida...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*Concejal, eso está considerado en la matriz de proyectos con indicadores.., a ver, insisto, éstos son los títulos pero ustedes tienen que irse a la matriz de proyectos y estos objetivos específicos la característica que tienen es que es medible, entonces, en la cartera de proyectos aparece la construcción de un centro deportivo en Azapa, así como en los otros sectores rurales, o sea, más que un centro deportivo, una multicancha, hay una necesidad, entonces, hay que buscar la forma de hacerlo, el PLADECO no le dice “..vamos a ir a instalarlo ahí..”...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Alcalde, denantes hablábamos de cómo apoyábamos o si los planes de proyectos y desarrollo de los agricultores es un tema de ellos, pero yo quisiera saber si la Municipalidad tiene en la mira para los próximos cuatro años el fortalecer el tema de fomento productivo a través de la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad que me parece que existe en el Municipio...*

Sr. ALCALDE...*sí, por supuesto, existe.., la oficina está a cargo del Sr. Raúl Morales...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*ya, pero a mí me interesa saber si eso se va a fortalecer porque yo creo que hay mucha gente que necesita el apoyo desde el Municipio para sus proyectos o emprendimientos.*

Ahora me quiero referir al Depto. de Salud Municipal – y felicito a mi colega Miriam Arenas que denantes hizo una exposición completa sobre el tema de salud – y decir que la otra vez fuimos con algunos

Concejales a visitar los CESFAM, especialmente el Amador Neghme, y vimos las condiciones en que ellos están trabajando, Alcalde, o sea, un tema es la cara que mostramos a la gente y lo otro es el ambiente en que están trabajando nuestros funcionarios...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*ése es uno de los problemas más álgidos que tiene el DISAM, ahí trabajan en hacinamiento...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*claro., Alcalde, realmente es increíble el hacinamiento de los funcionarios; hay un lugar donde los médicos tienen que descansar que es realmente un sucucho, que se supone que tiene que ser un lugar o un tipo comedor donde puedan tomar alguna colación...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*y está al lado del baño...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*sí, está al lado del baño., entonces, Alcalde, ésas son cosas que también tienen que analizarse...*

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...*Concejal, el proyecto que nosotros como SECPLAN revisamos del CESCOF del Cerro La Cruz, donde se puso dos contenedores afuera para el funcionamiento de oficinas para poder atender a más pacientes, y se nota todo lo que usted indica, Concejal, es así...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*¿y va haber algún cambio en eso?...*

(VUELTA DE CASSETTE)

Sr. ERNESTO LEE LABARCA...*a ver, esta misma situación que se da en ese CESCOF se da también en muchos CESCOF y CESFAM de la Municipalidad de Arica, también en establecimientos del DAEM, entonces, qué pasa, que el DAEM tiene su propia Oficina de Planificación y ellos hacen sus propios proyectos y la DISAM tiene que hacer lo mismo, van hacer una SECPLAN del DISAM pero es una SECPLAN donde faltan profesionales y, por lo general, los proyectos que se presentan o que se han realizados los ha hecho nuestra oficina, la SECPLAN Municipal, que hace los proyectos de multicanchas, de plazas, etc., entonces, el déficit que existe es la falta de profesionales en la Unidad de Planificación del DISAM porque, según tengo entendido, hay una o dos personas que están encargadas de los proyectos y todo eso nos llega a nosotros y nosotros, aparte de todos los proyectos que tenemos, también tenemos que ver esos proyectos, entonces, qué pasa, que van avanzando pero de a poco...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, hay cosas que hay que ver en Planificación en términos de la dotación de personal, o sea, yo no entiendo que en el DISAM hayan cuatro Abogados y no tengan ni un Arquitecto...*

Sr. ALCALDE...*a ver, le vamos a dar la palabra a don Gastón Serazzi, Director Subrogante del DISAM, para que responda...*

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG, Director DISAM (S)...*buenas tardes., el tema de la dotación., a ver, yo soy bien franco y creo que deberíamos nivelar hacia arriba y no distribuir lo que se hace bien; yo, insisto, es cuestionable el tema de nuestra Unidad Jurídica pero hemos tenido un trabajo importante en esa unidad y lo necesitamos efectivamente; hay que nivelar sí porque tenemos unidades realmente débiles, eso es un punto.*

Ahora, yo quería aclarar, más bien, el tema de infraestructura porque no es responsabilidad a nivel municipal, es responsabilidad del Ministerio de Salud de tener la infraestructura necesaria porque, como bien dice usted Concejal Leiva, nos merecemos una atención de salud de calidad...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*ya, pero son ustedes los que lo solicitan al Ministerio, o sea, le plantean las necesidades...*

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*sí, por supuesto., y hoy día tenemos en boga muchos proyectos y específicamente el tema de normalización del Amador Neghme, que yo soy su Director, está pero, lamentablemente, son procesos lentos, o sea, no es para hoy día ni mañana sino que a lo mejor será para unos dos o tres años más, entonces, lo que usted vio y yo me voy a ser responsable de eso, voy a ponerle el pecho a las balas ahí, pero voy a decir que nosotros, dada la dotación que tenemos en el Amador Neghme, necesariamente hemos tenido que subdividir, o sea, las salas de espera que antes estaban destinadas al usuario hoy día las hemos tenido que transformar en box de atención dado que, por un lado, nos crece la demanda y, por lo tanto, tenemos más profesionales trabajando y les hemos tenido que brindar espacios para la atención...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*perdón., don Gastón, para que no se confunda, no es una crítica a usted ni a la directora del servicio...*

S. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*sí, pero es bueno explicar dando detalles...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*la crítica tiene que ver con que uno entiende que ha crecido la cantidad de usuarios, por decirlo de alguna manera, y que es bueno que estemos prestando mayores atenciones y, por lo tanto, hay que ocupar otros espacios, así que ésa no es la crítica, la crítica es para que a ustedes mismos, a usted como doctor...*

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*disculpe., quiero aclararle que yo no soy doctor, soy matrón y director del CESFAM Amador Neghme...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*ya, pero ya tendrá un doctorado...*

Sr. GASTÓN SERAZZI CHIANG...*tengo un magister...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*bien, pero, repito, no es culpa de ustedes, es del sistema...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, la verdad es que yo creo que hay que mirar el tema de la dotación y no es mirar para abajo, pensar que hay muchos Abogados, o sea, cuál es mi discernimiento, que el hospital, que tiene muchos más problemas en términos jurídicos y que es mucho más que la salud municipal porque atiende a todo el mundo, tiene un Abogado, entonces, yo no entiendo por qué el DISAM tiene cuatro Abogados cuando los problemas son resueltos por la Asesoría Jurídica Municipal., Sebastián, ¿es así o no?, que el Depto. Jurídico de la Municipalidad resuelve aquí los temas que tiene que ver con la Unidad de Salud Municipal...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*es así, los vemos aquí...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*ve, Alcalde, se hace acá en la Municipalidad, entonces, no entiendo por qué hay tantos Abogados en el DISAM...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo creo que nosotros no somos muy meticulosos cuando vemos el presupuesto y es ahí donde tenemos que hincar el diente, o sea, por ejemplo, si alguno de los colegas en ese momento dice “..oye, en tal consultorio hay serios problemas, por lo tanto, yo quiero que gran parte del presupuesto se derive a solucionar los problemas..”, o sea, eso es función nuestra, podemos destinar recursos de un lado para otro y eso no lo hacemos...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*Sres. Concejales, yo entiendo que han muchos temas que requieren otro tiempo de análisis, ahora salió el DISAM y, bien, tuvo su pertinencia pero enfocándonos nuevamente en el instrumento que estamos exponiendo, yo quiero, como etapa final, explicar un poco el contenido del libro; primero, comentarles que esto está en edición, no se ha terminado; es un trabajo participativo, acá está la opinión de todos los directores de la unidades sobre lo que está haciendo; hemos imprimido solamente dos ejemplares para poder rayarlo, no se ha mandado a imprimir nada., al comienzo criticamos que habían PLADECOS de otras ciudades de cerca de 600 hojas, yo esperaba hacer uno de 200, 300 hojas pero habían muchos años; actualmente Arica está incumpliendo la ley porque la Municipalidad de Arica no tiene un PLADECOS vigente desde el año 2000, el último se hizo el año 2000 en otra realidad, en otro escenario.*

Desde el 2011 no se tenía una cartera de proyectos, no se tenía monitoreo, no se tenía seguimientos, por ende, eran lineamientos pero no había ningún compromiso.

La estructura de este PLADECO y los últimos PLADECOS que están saliendo a lo largo de todo Chile tienen una estructura súper clara, súper marcada; una etapa de diagnóstico bien acaba, bien completa; una elaboración de imagen – objetivo; un lineamiento estratégico donde participa la comunidad, donde participaron los directores y, finalmente, descansa en un matriz de iniciativa y la matriz de iniciativa, en específico, son compromisos donde en la primera columna aparece la política a la cual pertenece; el objetivo estratégico y específico; la acción e iniciativa y esto tiene que ver específicamente con el proyecto, programa o estudio; tenemos una meta; hay responsables; tiene un indicador y además tiene un año de ejecución.

Esto el PLADECO anterior no lo tenía, muchos PLADECOS que hemos revisado no lo consideran, los equipos consideran lineamientos, objetivos, pero no hay nada propuesto para yo poder medir. Esto permite que la comunidad organizada y los Concejales puedan hacer un seguimiento, o sea, a qué de esto le vamos a dar prioridad, qué es lo más relevante.

Las nueve políticas se hicieron de acuerdo a las necesidades y lo que vimos es que para el desarrollo, primero, tenemos que mirarlo internamente y eso habla con desarrollo de la Municipalidad, hay un montón de componentes y cosas necesarias para poder mejorar.

Acá aparecen todos los proyectos; cuando nos podamos ir a la política que tiene que ver con proyectos, que siempre en los PLADECOS es la más fuerte, aparece todo lo que está haciendo la Municipalidad, aparece la televigilancia, aparece el 24 horas, el alumbrado de diferentes lugares como, por ejemplo, Avda. Las Dunas, el mejoramiento en Balmaceda, la Rosa Esther, la Juan Noé.

En el objetivo estratégico de iluminación aparece todo lo que es la construcción de multicanchas, plazas, espacio público; aquí aparece el Parque Centenario y el Parque Centenario, si somos objetivos y somos realistas, podríamos recuperarlo; si todo el equipo funciona bien, si no se caen las licitaciones, el año 2020 recién podríamos recuperar todo el Parque Centenario.

Acá está el relleno sanitario; está el edificio consistorial; está el cementerio; está la estación de las unidades vecinales; todo lo que está acá es difícil de hacer borrón y cuenta nueva porque el equipo ya está trabajando, viene trabajando hace tiempo, y es difícil que cambie de un día para otro.

Entonces, esto es para nosotros es el gran elemento que tiene este PLADECO versus otros, además indicadores, y el día de mañana podemos decir “..oye, cumplimos con ese objetivo, instalamos los aparatos solares, instalamos los semáforos, cuántos instalamos,

quién era el responsable, qué año se tenía que ejecutar..”, entonces, este proceso de seguimiento y monitoreo es lo que los PLADDECOS muchas veces no tienen, se hacen los PLADDECOS pero no se monitorean y si no hay un seguimiento es letra muerta para cumplir con la ley, no es vinculante, pero es necesario darle el realce a este documento, a esta parte, que es la última etapa del PLADECO, que es la matriz de iniciativas y proyectos, Capítulo III.

Ésa es la estructura general del libro y no sé si hay más dudas, pero quiero referirme a las observaciones que dieron los Concejales, por ejemplo:

- *Cuando hablamos con la Concejala Lissette Sierra ella nos habló sobre el turismo, la biodiversidad, las playas, la fiscalización, los monumentos históricos, todo está contemplado.*
- *Cuando hablamos con el Concejal Andrés Peralta, se refirió a lo que es la emergencia tanto del territorio urbano como rural, que también está contemplado.*
- *Cuando hablamos con el Concejal Juan Carlos Chinga nos habló de la seguridad pública, la fiscalización, los Inspectores, la ordenanza, está considerado.*
- *La Concejala Miriam Arenas nos hizo alcances respecto a la infraestructura de salud, las condiciones del personal, la atención de los funcionarios, los adultos mayores, todo está contemplado.*
- *La Concejala Elena Díaz nos habló de los adultos mayores, del sector rural, el desarrollo de los funcionarios.*
- *El Concejal Patricio Gatica también hizo sus aportes con respecto a transporte y conectividad, infraestructura, sector rural, semáforos, todo esto está considerado.*
- *El Concejal Miguel Ángel Leiva nos habló también de los espacios públicos como el Poblado Artesanal, el borde costero, equipamiento urbano, iluminación, áreas verdes, también está contemplado.*
- *El Concejal José Lee habló de los funcionarios, el tema de la Asociación de Funcionarios de Salud y Educación, la infraestructura municipal, los gremios.*
- *El Concejal Emilio Ulloa nos habló sobre el sector rural, la necesidad de equipamiento deportivo, el equipamiento urbano, iluminación; y*
- *Con el Concejal Daniel Chipana también pudimos analizar algunos alcances respecto a potenciar el sector rural.*

Entonces, en alguna medida todas sus sugerencias, observaciones, que tuvimos en esas reuniones están consideradas.

Bueno, en resumen, un proceso de planificación estratégica descansa en esto, es una visión comunal, lo que soñamos como comuna; tenemos una misión municipal que actualmente no está, la ley la

encomienda, pero acá definimos una misión y las instituciones exitosas tiene la misión en todos los departamentos de la Municipalidad, cada unidad sabe cuál es la misión de la Municipalidad; las políticas comunales son transversales; los objetivos estratégicos y específicos están considerados y, finalmente, descansamos en 200 proyectos, 90 programas, 50 planes y 14 estudios, en los cuales la Municipalidad está trabajando. El presupuesto aproximado para esto es de cuatro presupuestos municipales de cuatro años, son 109.000 millones, y el financiamiento es compartido, no es solamente municipal.

Salvedades, y ésta es la última parte, primero, la negociación es un proceso complejo, es difícil llegar a consenso, siempre hay conflicto de intereses, tiene que ver con la profundidad y la expertis del equipo que trabajó; acá hubo un equipo multidisciplinario, hubieron profesionales del área social, del área económica, de ingeniería, que trabajamos en este documento más la colaboración de todos los directores y todos los instrumentos que la Municipalidad tiene, o sea, acá está el Plan de Salud, Plan de Educación, el Plan de Cultura y está la visión de todos los Concejales también, nosotros también la contemplado que tal vez no en la profundidad que estimen pero éste es un proceso complejo.

A su vez la imagen objetivo comunal y la materialización de esto requiere primero dos cosas, el espacio y el presupuesto; si no tenemos presupuesto que acompañe esto, es difícil poder lograrlo, pero hay gran parte de esto que ya se está haciendo, o sea, a fin de año podríamos hacer una evaluación del PLADECO y podríamos ver que ahí hay un avance...

Interviene el Director de Planificación, don Ernesto Lee, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*y, bueno, la última salvedad es que todo esto va a ser súper difícil cumplirlo, va a ser utópico, si es que no hay una camada de directores líderes, o sea, esto requiere de profesionalización y la mirada estratégica de los directores municipales, si eso no está, ningún PLADECO va a tener resultado, requiere que el equipo municipal considere esto como parte de ello, sino puede venir la CEPAL o la PNUD a hacer un PLADECO y no va a tener resultado si los directores no están a la altura.*

Además, quiero comentarles que nosotros en el proceso que llevamos – específicamente nosotros llevamos ocho meses en este trabajo – por ejemplo, en el tema de la veterinaria, que el Alcalde dio en la cuenta pública, nosotros tenemos que hacer una fecha de corte, cada día en la prensa salen nuevos indicadores, antecedentes, pero los procesos de planificación se le tienen que dar un corte sino no vamos a terminar nunca de planificar., eso es relevante a considerar; a modo de ejemplo el Gobierno Regional, con todos sus recursos disponibles y a través del programa de las Naciones Unidas, lleva dos años y medio

haciendo la estrategia regional de desarrollo; el Plan de Desarrollo Turístico lleva un año, y nosotros en nueve meses nos pusimos al día para cumplir con la ley, desarrollamos este trabajo, entonces, a eso queremos darle el énfasis que merece y, bueno, las felicitaciones es para el equipo de trabajo., acá hay que decir que molestamos a todos los directores, todos tuvieron una muy buena cabida, hay que realzarlo; Salud, Educación, DIDECO, realmente estuvieron a la altura de las participaciones ciudadanas; llegaron dirigentes, participaron cerca 400 dirigentes; más de 100 actores del mundo público, fuimos al MOP, fuimos al Gobierno Regional, fuimos a la SUBDERE, dimos una vuelta completa...

Hay intervenciones algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*bueno, la verdad es que hubo una estructura de financiamiento del presupuesto de M\$20.000, nos acotamos a los M\$20.000, a la fecha llevamos M\$18.000 gastados, falta el cóctel de clausura, el lanzamiento y ahí consideramos el acercamiento de vehículos y micros a los sectores rurales, o sea, pusimos micro en Chaca, en Lluta, en Azapa, llevamos a los dirigentes al Hotel Diego de Almagro...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero todo eso lo podemos ver en la Ley de Transparencia, o sea, nos podemos meter ahí y vamos a ver en qué se gastaron las platas...*

Sr. ANDRÉS BELLO VILLALOBOS...*bien, toda ésa es la presentación, no sé si tienen observaciones, sugerencias o más consultas...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo agradezco a los presentadores, desde luego, a don Ernesto Lee y a don Andrés Bello, porque han hecho una presentación de altísimo nivel; indudablemente que hacer un PLADECO de una comuna tan grande como Arica, es un trabajo tremendo, y ellos asumieron el desafío contra un equipo grande donde participan el profesor Carreño, nuestra querida Daniela Marín., bueno, hicieron un trabajo excelente de manera que me alegra mucho tenerlos en el equipo municipal., bueno, ahora corresponde votar mi querido secretario...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*sí., Sres. Concejales, la misión de ustedes y la misión que tiene la Municipalidad es que tengamos las tres herramientas que sirven para administrar en forma eficiente el Municipio, es el Plano Regulador, el PLADECO y el Presupuesto y todo esto se va a plasmar en el Presupuesto, que ustedes tienen que controlar y supervisar de que el PLADECO se cumpla y también que el Plano Regulador se cumpla, cuando se haga la exposición, por lo tanto, ahora vamos a*

requerir el Acuerdo del Concejo para la aprobación del PLADECO 2016 – 2020...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...ya, pero considerando las observaciones que se hicieron...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...correcto..., mire, el PLADECO dura cuatro años y ustedes cada año tienen que verificar si en el PLADECO viene plasmado lo que indicaron los expositores...

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°215/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR E “PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016-2020”, EL CUAL QUEDA ARCHIVADO CON EL N°529 EN EL MUEBLE DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Se levanta la sesión a las 12:43 hrs.

Esta sesión consta de dos cassette con una duración de una hora con treinta y cuatro minutos, las cuales forma parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CARDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe